

A C U E R D O número 45 de 1941

(noviembre 9)

Archivo Central
172
Concejo de Bucaramanga

Por el cual se da una autorización al Personero Municipal

-----oo000-----

El Concejo Municipal de Bucaramanga,

A C U E R D A :

Artº 1º.- Autorízase al Personero Municipal, para suscribir en nombre del Municipio de Bucaramanga, la escritura sobre constitución de la Sociedad Anónima Hidroeléctrica Río Lebrija S. A. o cualesquiera otra denominación que pueda tener la Sociedad que se proyecta constituir para el suministro de energía eléctrica a Bucaramanga y a las poblaciones circunvecinas.

Artº 2º.- Asimismo se le autoriza para que se comprometa, en nombre del Municipio, a aportar a dicha Sociedad y como suscriptor inicial la cantidad de CIENTO OCHENTA MIL PESOS (\$ 180.000-00) pagaderos en dos contados de a NOVENTA MIL PESOS (\$ 90.000-00) cada uno que se cubrirán el primero en el curso del año de mil novecientos cuarenta y dos (1942) y el otro en el año de mil novecientos cuarenta y tres (1943).

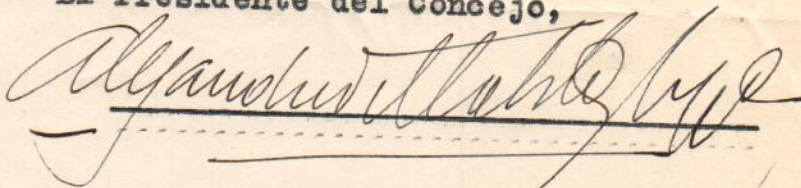
PARAGRAFO: El aporte de que trata este artículo debe estar representado en las correspondientes acciones.

Artº 3º.- Este Acuerdo regirá desde su promulgación.

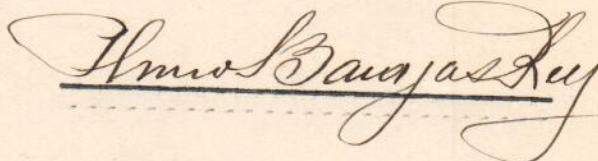
-----oo000-----

Expedido en Bucaramanga, a nueve de noviembre de mil novecientos cuarenta y uno.

El Presidente del Concejo,



El Secretario,

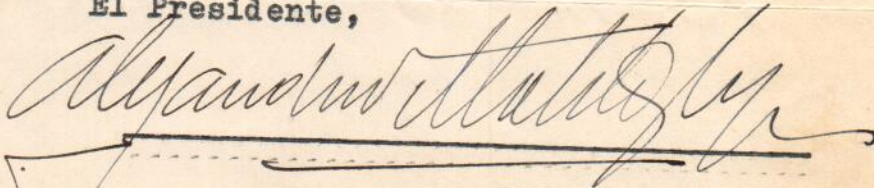


Los suscritos Presidente y Secretario del Concejo,

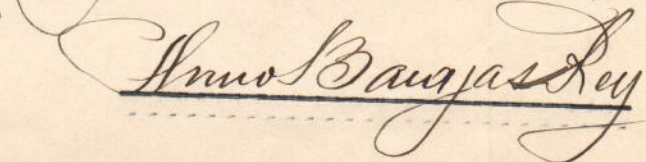
C E R T I F I C A N :

Que el anterior Acuerdo fué discutido y aprobado en tres debates efectuados en distintos días, de conformidad con el artículo 6º de la Ley 89 de 1936.

El Presidente,



El Secretario,



Alcal-

Archivo Central
183
Concejo de Bucaramanga

día Municipal.-

Bucaramanga, noviembre 9 de 1941.-

PUBLIQUESE Y EJECUTESE

El Alcalde,



El Secretario,

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Los suscritos, Alcalde Municipal y Secretario,

C E R T I F I C A N :

Que el anterior Acuerdo número 45 de 1941, expedido por el H. Concejo Municipal, fué promulgado por bando en el día de hoy.



Bucaramanga, noviembre 9 de 1941

El Alcalde,

El Secretario,

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER
DESPACHO DE HACIENDA

Bucaramanga, 9 de Noviembre de 1941.

APROBADO.

El Secretario de Hacienda encargado de la Gobernación,

[Handwritten signature]

El Subsecretario de Hacienda,

[Handwritten signature]

MAN.